En la villa de [illegible] a catorze dias
del mes de henero de mill e quinientos e [illegible]
años [illegible] Regimiento [illegible]
magnificos señores [illegible] ayuntamiento
[illegible] de costumbre se juntan
para tratar las cosas [illegible]
[illegible] es a saber
[illegible] comisario [illegible] de Fuentes
alcalde [illegible]
[illegible] Fuentes [illegible]
juntos a la orden [illegible] juntamente

presentacion de Françisco Martinez

en este ayuntamiento se presento Françisco Martinez
[illegible] con el titulo de escriuano que su
magestad le hizo [illegible]
Regimiento que en el se [illegible] Françisco
[illegible] que [illegible]
[illegible]

aqui el titulo

titulo de escriuano

Don Phelipe por la gracia de dios Rey de Castilla de Leon
de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalem de Portugal de Navarra
de Granada de Toledo de Valencia de Galizia de Mallorcas de Sevilla
de Çerdeña de Cordova de Corçega de Murcia de Jaen de los Algarves
de Algezira de Gibraltar de las yslas de Canaria de las Indias orientales
y occidentales yslas y tierra firme del mar oceano archiduque
de Austria duque de Borgoña de Bravante e Milan conde de
Auspurg de Flandes de Tirol etc. por hazer bien y merced
a vos Françisco Martinez de Castro vezino de la villa de [illegible]
acatando vuestra suficiencia y abilidad y segundo os
[illegible] que nos aveis hecho [illegible] tenemos por bien
y es nuestra merced que agora y de aqui adelante para
en toda vuestra vida seais nuestro escrivano [illegible]